



Programa Erasmus+

Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación y formación profesionales (EFP)

Los proyectos de desarrollo de capacidades tienen como objetivo apoyar la pertinencia, accesibilidad y capacidad de respuesta de las instituciones y sistemas de EFP en terceros países no asociados al programa Erasmus+ (véase la sección «¿Qué países pueden participar en el proyecto?» en este folleto) como motor del desarrollo socioeconómico sostenible.

Objetivos

En concreto, la acción se dedica a:

- Reforzar los vínculos entre los sistemas de EFP de los terceros países no asociados al programa Erasmus+ y su mercado laboral, para adaptar mejor la EFP a las oportunidades (emergentes) del mercado laboral local;
- Aumentar el vínculo entre los perfiles de EFP y las estrategias y prioridades locales/regionales/nacionales afectadas por las competencias, en particular las apoyadas por otras acciones de la Unión Europea, con el fin de garantizar la coherencia;
- Aumentar las capacidades de los proveedores de EFP, especialmente en los ámbitos de gestión, gobernanza, inclusión, garantía de calidad, innovación e internacionalización;
- Apoyar la exposición del personal, administradores, decisores de políticas y profesores a enfoques que acerquen el mercado laboral a la EFP;
- Mejorar el conocimiento y las competencias técnicas, gerenciales y pedagógicas de profesores y formadores de EFP;
- Integrar las aportaciones de profesores/formadores, alumnos de EFP y empleadores, en particular del sector privado, en planes de estudios, diseño de perfiles y reforma de la enseñanza;
- Mejorar el nivel de competencias, habilidades y empleabilidad potencial de los estudiantes de EFP;
- Fomentar la cooperación entre diferentes regiones.

Áreas temáticas

Las propuestas deben centrarse en uno o más de los siguientes temas:

- Aprendizaje basado en el trabajo (para jóvenes y/o adultos);
- Mecanismos de garantía de calidad;
- Desarrollo profesional de profesores/formadores de EFP;
- Competencias clave, incluyendo el emprendimiento;
- Adecuación de competencias en sectores económicos prospectivos;
- Apoyo al desarrollo de competencias ecológicas y digitales para la doble transición.

Actividades

Las actividades del proyecto deben centrarse en la construcción y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones activas en el ámbito de la EFP **principalmente en terceros países no asociados al programa Erasmus+**. Los proyectos financiados podrán integrar una amplia gama de actividades de cooperación, intercambio o comunicación, incluyendo, por ejemplo:

- Crear y desarrollar redes e intercambios de buenas prácticas;
- Crear herramientas, programas y otros materiales para desarrollar la capacidad de las instituciones de terceros países no asociados al programa Erasmus+;
- Crear mecanismos para involucrar al sector privado tanto en el diseño como en la transmisión de planes de estudio y para proporcionar a los estudiantes de EFP una experiencia de alta calidad basada en el trabajo;
- Desarrollar y transferir enfoques pedagógicos, materiales y métodos de formación;
- Desarrollar e implementar actividades de intercambio internacional (virtual), principalmente para el personal.

Aspectos horizontales

Se anima a los solicitantes a tener en cuenta estas dimensiones al diseñar su proyecto:

- Inclusión y diversidad
- Sostenibilidad ambiental
- Dimensión digital
- Valores comunes, compromiso cívico y participación

Regiones cubiertas

- Balcanes occidentales (Región 1)
- Vecindad oriental (Región 2)
- Países del Mediterráneo meridional (Región 3)
- África subsahariana (Región 9)
- América Latina (Región 10)
- Caribe (Región 11)

Prioridades regionales

Para propuestas que involucren a países de la ETF (Fundación Europea de Formación), se invita a los solicitantes a verificar las prioridades publicadas la sección "Call update" en el [portal FTOP](#).

Fecha límite y duración del proyecto

La fecha límite para la entrega de las aplicaciones: 28 de febrero de 2023 – 5 pm (CET). Duración del proyecto: uno, dos o tres años.

¿Qué países son elegibles para participar en el proyecto?

Los Estados Miembros de la UE y terceros países asociados al programa Erasmus+. Terceros países no asociados al programa Erasmus+ excepto:

- Países de regiones 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14
- Bielorrusia (dentro de la región 2)
- Federación Rusa (región 4)

Véase la sección "Países elegibles" en la parte A de la [Guía del programa Erasmus+](#).

Número de organizaciones y países participantes

El solicitante puede ser cualquier organización pública o privada activa en el ámbito de la EFP, legalmente establecida en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al programa.

Al menos **4 organizaciones** de un mínimo de **3 países**: Al menos **1 organización de 2 Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa** y al menos **2 organizaciones de al menos 1 tercer país elegible no asociado al Programa**.

El número de organizaciones de los Estados miembros de la UE y de terceros países asociados al programa Erasmus+ no podrá ser superior al número de organizaciones de terceros países no asociadas al programa Erasmus+.

¿Qué financiación está disponible en 2023?

La subvención de la UE por proyecto varía entre un mínimo de 100.000 € a un máximo de 400.000 €. El presupuesto total disponible es de 25,8 millones €. La distribución entre regiones del presupuesto total se encuentra en la sección "Call update" del [portal FTOP](#).

Más información

Información detallada sobre los **criterios y las normas de financiación**: [Guía del programa Erasmus+](#).

